

Foll
042
6



Logos

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

MENSAJE PRONUNCIADO

por el

Ministro de Educación y Justicia de la Nación

Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURÚ

CON MOTIVO DE PONER EN FUNCIONES A LOS
RECTORES NORMALIZADORES DE UNIVERSIDADES NACIONALES

Palabras del Rector

de la Universidad Nacional de Buenos Aires

Dr. FRANCISCO J. DELICH

Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa

Centro de Documentación e Información Educativa

Buenos Aires — República Argentina

1984

| |
|-----------------|
| INV 028330 |
| SIG Fall 042 |
| LIB 6 |

MENSAJE PRONUNCIADO

por el

Ministro de Educación y Justicia de la Nación

Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURÚ

CON MOTIVO DE PONER EN FUNCIONES A LOS
RECTORES NORMALIZADORES DE UNIVERSIDADES NACIONALES

Palabras del Rector

de la Universidad Nacional de Buenos Aires

Dr. FRANCISCO J. DELICH

MENSAJE DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA
DE LA NACIÓN, DOCTOR CARLOS R. S. ALCONADA
ARAMBURÚ, CON MOTIVO DE PONER EN FUNCIONES
A LOS RECTORES NORMALIZADORES DE
UNIVERSIDADES NACIONALES

La República Democrática ha quedado reconstruida. Sus tres poderes funcionan independientemente. Todos ellos conforme a lo que dispone la Constitución Nacional, regresándose así al Estado de Derecho.

Las Universidades Nacionales constituyen instituciones esenciales de ese reordenamiento republicano. No son sólo unidades académicas dedicadas a la enseñanza e investigación superior sino además centros de formación ciudadana de los futuros investigadores y científicos. Ortega y Gasset, al exaltar el apogeo de las Universidades europeas y prevenir su decadencia, las instala como “poder espiritual”, ajenas al Estado y en “medio de la vida, de sus urgencias y de sus pasiones”, interviniendo en la actualidad como tal Universidad y tratando los grandes temas del día desde su punto de vista propio —cultural o sistema de ideas vivas que el tiempo posee, profesional o científico— al considerar que el “profesionalismo es peculiarísima brutalidad y agresiva estupidez”.

El concepto de Universidad autónoma y no profesional que sustenta el filósofo es de muy antigua data. Fray Francisco de Vitoria, desde la cátedra de la Universidad de Salamanca en el año 1526, con “mucho exceso de votos y con aplauso de los estudiantes y claustro”, como registra la crónica, renueva los estudios, incorpora el dictado y anotación de sus lecciones a los alumnos, y elabora en 1538 un proyecto de reformas que consagra la autonomía universitaria. Los estudios allí impartidos exceden los límites estrechos de la profesionalidad y se trata, a nivel académico, los grandes temas de la mitad del siglo XVI: las crisis cíclicas, la distribución de los bienes, los precios en el mercado, el hambre de los pueblos...

Alberdi, con visión genial, comprendió igualmente nuestra realidad americana. “La dirección de nuestros estudios —pregonaba— será más que en el sentido de la filosofía especulativa, de la filosofía en sí, el de la filosofía de aplicación, de la filosofía positiva y real, de la filosofía aplicada a las instituciones sociales, políticas, religiosas y morales de estos países”. El pueblo será el gran ente cuyas impresiones de pensamiento y de progreso trataremos de estudiar y de determinar. “Nuestra filosofía —agregaba— ha de salir «de nuestras necesidades», que son las de la libertad, de los derechos y goces sociales de que el hombre puede disfrutar con el más alto grado en el orden social. . .”.

En 1918 eclosiona el desajuste entre la sociedad política despertada a los cambios sociales y la estructura universitaria, que se prolongaba como una expresión arcaica del régimen autocrático, sustituido por una democracia naciente. “La Universidad, como todas las instituciones humanas, no puede vivir sin atender las necesidades de los tiempos y sin alterar su organización cuando lo requieren las nuevas funciones que la vida social hace indispensables”, expresaba el interventor en la Universidad de Córdoba y Procurador General de la Nación, doctor Nicolás Matienzo.

El Presidente Yrigoyen, que calificó al movimiento estudiantil de “espíritu nuevo”, definió su programa de reforma cultural con tres principios: 1º) Identificación con la vida nacional, con su desenvolvimiento político, institucional y social, con sus necesidades económicas, industriales y comerciales. 2º) Institución autónoma, educadora y democrática. 3º) Participación de los estudiantes en el Gobierno de la Universidad, como expresión de la democracia universitaria.

Años más tarde el Presidente Yrigoyen expresaba con melancolía a un grupo de estudiantes universitarios que lo visitaba en su casa de la calle Brasil: “Yo soñé que la Universidad habría de ser la cuna del alma argentina. Pensé que la ciencia

llegada de la vieja Europa iba a ser un instrumento al que la Universidad daría emoción nacional y pensé también que esa cultura argentinizada en justicia se convertiría en un ejemplo para las juventudes de América. Pero me he equivocado... He visto que lo que nos llega no toma nuestra forma y que corremos el riesgo de esclavizarnos a dogmas ajenos, que por no tener nada que ver con nuestra manera de ser no habrán de servir para profundizar nuestro destino”.

La Universidad Democrática, consagrada como institución de política cultural, fue, empero, bastardeada en su funcionamiento. En 1926 se ensaya en la Universidad de Buenos Aires, por los ideólogos del régimen autocrático, un proyecto limitacionista, y en 1936 en la Universidad Nacional de La Plata se suscitó un conflicto institucional con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que profesaba ideas corporativas.

El estudio de las leyes universitarias vigentes en nuestro país a partir de 1947, recoge ese disenso ideológico: Autocratismo o democracia universitaria, los que se corresponden con los sistemas de organización: Simples descentralizaciones administrativas, dependientes del poder político del Estado, o entes con autonomía institucional conducidos por los claustros, con participación estudiantil.

La Ley Orgánica de Universidades Nº 22.207 del 11-4-80, conformada al sistema de seguridad abatido el 30 de octubre de 1983, consagra el monopolio cultural del Estado. Las universidades son aisladas de la sociedad y si bien se les permite estudiar los problemas de la comunidad a que pertenecen, “sólo pueden proponer soluciones cuando se lo requieran los organismos estatales” y, privadas de su libertad académica, al extremo que mediante la Resolución Nº 1.440 del 13-8-79 se dispone la intervención previa de la Secretaría de Estado de Ciencia y Técnica “en todas las tareas de investigación”.

El gobierno democrático, establecido en el país, fiel a su ideario y a la mejor tradición argentina, como recordaba el

Presidente Avellaneda —la autonomía es el carácter esencial de nuestras universidades— dictó el Decreto Nº 154 del 13 de diciembre de 1983, estableciendo el régimen provisorio de las universidades nacionales que permita transitar a su autonomía institucional, a fijarse por ley del Congreso, y procedió a designar a los señores Rectores Normalizadores.

La autonomía institucional que propiciamos, forjada como doctrina de política educacional argentina en el año 1918, se extendió a toda Latinoamérica, como expresión de protesta contra el monopolio cultural, y penetró en las universidades europeas y norteamericanas. La autonomía universitaria de exigencia cultural pasa a ser, tiempo después, garantía constitucional del derecho a la educación en España e Italia.

Señores Rectores Normalizadores de las Universidades Nacionales: Recuperar la vida universitaria caracterizada por la libertad y el debate en la búsqueda, el estudio y la investigación para servir al país, contribuir a la cultura nacional y actuar como elemento orientador y de formación del educando, es la misión que se les encomienda. El esquema de una Universidad para un profesionalismo utilitario no tiene cabida actual, cuando se precisa su inserción nacional, su participación en los requerimientos de una sociedad dinámica y moderna, y su obra como factor determinante de la afirmación de los valores republicanos. La Universidad debe formar para la democracia, y esto se logra, en la vigencia de la democracia. “La educación para la democracia —según Kelsen— es una de las principales exigencias de la democracia misma”.

Einstein, el científico más trascendente de nuestro tiempo, dejó al mundo un mensaje estremecedor: “La preocupación por el hombre y su destino, debe ser siempre el objetivo de todo esfuerzo técnico. No lo olviden nunca entre sus diagramas y ecuaciones”.

La Universidad debe quedar insertada en la sociedad nacional y comarcal. Estudiar, comprender y resolver científicamen-

te los agudos problemas suscitados por los excesos de la sociedad moderna, es una necesidad insoslayable. Así también, requerir de todos que presten ayuda a esta grande obra de reconstrucción institucional, afirmación moral y de progreso económico con movilidad social. Tocad fuerte y persistentemente las campanas de la libertad, la ética y la solidaridad moral para que nadie desoiga el llamado de la hora, recordando la sentencia de Dante Alighieri: "Los lugares más abrazadores del infierno están reservados para aquellos que en momentos de difícil crisis mantienen su neutralidad".

Señores Rectores Normalizadores: El Gobierno Nacional os ha elegido por vuestros antecedentes científicos y calidades morales, identificación con los medios culturales en que vais a desempeñar las funciones encomendadas, compenetración con la política universitaria del gobierno democrático, de plena autonomía de conducción por los claustros con participación estudiantil, e ideario democrático.

En este acto, en nombre del Poder Ejecutivo Nacional y en cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos Nº 154 y 228 de 1983, pongo en funciones del cargo de Rector Normalizador en la Universidad Nacional de Buenos Aires al Dr. Francisco Delich. A los otros señores Rectores Normalizadores, muchos de ellos aquí presentes, se los pondrá oportunamente y en sus respectivas sedes, en posesión de sus cargos, a través del Ministerio de Educación y Justicia.

DISCURSO DEL DOCTOR FRANCISCO J. DELICH AL
ASUMIR EL CARGO DE RECTOR NORMALIZADOR

26 DE DICIEMBRE DE 1983

La nuestra no fue ni es una sociedad enferma; como se reiteró años atrás para justificar intervenciones despiadadas en su desarrollo; tampoco una sociedad en crisis, como se afirma superficialmente. Crisis y enfermedad no son conceptos apropiados, acaso tampoco metáforas adecuadas para el análisis riguroso de una sociedad como la nuestra. Si crisis hay, si enfermedad hubo, ambas no serían sino expresión y componente de un fenómeno más importante y decisivo, aquel que se define por la permanente mutación de las relaciones sociales, por la aceleración del tiempo histórico que esta mutación produce e implica a la vez, por la conformación de una sociedad planetaria, no conocida hasta ahora en la historia de la humanidad.

Tenemos un espejo próximo e inmediato para verificarlo. Podemos afirmar sin vacilaciones y del modo mejor fundado empíricamente, que las transformaciones de las estructuras socioeconómicas de América Latina cambiaron más intensamente en los cuarenta años de la segunda posguerra, que en los tres siglos anteriores. La Argentina no fue una excepción, aunque como ocurre siempre que se pasa de la sociología a la historia, tuvo múltiples y expresas particularidades. Las sociedades se fueron constituyendo en la periferia de la innovación y del poder, creciendo, adaptando, desgarrando a un ritmo que ninguna experiencia propia o ajena podía ayudar a comprender y controlar. Así vivimos este cuarto de siglo que está al alcance de cualquier memoria adulta, y extraña comprobar que todavía reclamemos por cambios que ya ocurrieron y que no reconocemos, en una situación que Borges anticipó así: "Dos personas esperan en la calle un acontecimiento y la aparición de los

principales actores. El acontecimiento ya está ocurriendo y ellos son los actores”.

Una terrible fijación, linder a con el estereotipo, una cierta obcecación parecen alejar las proposiciones habituales que formulamos, de la sociedad que supuestamente describen. Ideas que se miran a sí mismas, ideas atrapadas en todo lo que nos cuesta reconocer.

Esto ha sido la más dramática y a la vez fascinante revelación de la Argentina, por mi generación: Que teníamos una sociedad que descubrir, una identidad social y política por construir, una identidad nacional por realizar.

No siempre nos es permitido comprender lo que ocurre en la sociedad, porque la comprensión es un acto de la razón, pero también un acto de fe en la razón y en nosotros mismos, también porque requiere del encuentro nada fácil entre la pasión de todos y la libertad de cada uno. No es fácil comprender cuando se abate sobre nosotros uno de esos períodos sombríos en los cuales todo horizonte se oculta; la confusión, el horror y el hastío se disputan alternativamente todos los espacios posibles de la sociedad. Eso es el infierno, el lugar, como creía Dante, donde no existe ninguna esperanza. De allí venimos, del infierno provocado por la brutal ruptura del Estado y de la sociedad, de las instituciones de la comunidad, de la autoridad con la legitimidad.

De allí venimos a tender el puente que una la sociedad con el Estado y devuelva a éste, por la democracia, la legitimidad perdida y lo reconvierta, mediante el ejercicio de la ciudadanía, en el espacio de lo público y en soporte vigoroso de la Nación. Esta y no otra es la tarea inmediata de nuestra generación: Romper el aislamiento de la sociedad y el Estado, adecuar las instituciones a la sociedad que está mutando y cambiándonos a nosotros mismos como condición de supervivencia de la Nación. Ningún desarrollo es viable, ningún ingreso en el mundo nuevo, a cuyo alumbramiento ya aistimos, es posible si no com-

prendemos que nada reemplaza la participación de los ciudadanos en la elaboración del destino común, que ningún iluminismo reemplaza a la voluntad popular.

En esta tarea de recuperar los vínculos de la sociedad y el Estado, la Universidad tiene una doble responsabilidad: Mostrar cómo ella misma es capaz de reunir la comunidad académica con la institución académica; mostrar también que la democracia de las instituciones no solamente es compatible con el avance científico, sino que constituye un requisito. Así lo hemos aprendido en la mejor tradición de nuestro país y de esta Universidad de Buenos Aires. Así lo quiso Rivadavia; fue propósito de Juan María Gutiérrez, rector de la Universidad durante las presidencias de Mitre y de Sarmiento, quien defendió y alentó la autonomía universitaria y la libertad de cátedra como pilares de la Universidad moderna, preanunciado la decisión del presidente Avellaneda, cuya lucidez podemos comprobar un siglo después, cuando reclamamos la vigencia de la ley que lleva su nombre.

Fue esa la tradición de los estudiantes que en Córdoba se insurgieron en 1918, para darnos a los argentinos y demás latinoamericanos esa utopía renovadora que conocemos como reforma universitaria, y que es la reivindicación simultánea del espíritu libre y de la responsabilidad ciudadana.

Es también la enseñanza del rector Ricardo Rojas, quien mostró que la universidad no es sólo institución del Estado y comunidad del saber, sino sobre todo una práctica de la moral. Es la tradición de libertad y rigor científico que recuperó el inolvidable José Luis Romero y que luego continuaron los rectores constitucionales Frondizi, Olivera y Fernández Long.

La gestión de normalización de la Universidad que ahora comienza se inserta en esa tradición que respetaremos, replantearemos y enriqueceremos.

La normalización pretende devolver a la Universidad, en el menor tiempo posible, su autonomía; restablecer las reglas

de la democracia interna, constituir los claustros docentes, invitar a los graduados universitarios a sumarse al esfuerzo de la comunidad y a los estudiantes a expresar y realizar libremente su vocación.

Pero del mismo modo que no tendremos democracia política en el Estado nacional sin reforzar las condiciones de solidaridad y convivencia social, no tendremos democracia universitaria sin recreación de la convivencia y formas de solidaridad en los claustros.

Venimos entonces a proponer el tránsito de antiguos caminos, a mostrar que la revolución como siempre está en la mejor tradición, que como a veces ocurre en la historia, volver es una de las formas más originales de comenzar otra vez.

No exista más discriminación en la Universidad de Buenos Aires. No existan docentes separados de la cátedra por razones ideológicas, raciales o religiosas. No existan docentes exiliados de su país por miedo, pobres condiciones de trabajo o injusta apreciación de méritos. No existan las tres clases de docentes que de esas situaciones se derivan, sino una sola clase, la de aquellos que por méritos y calidad probada en concursos legítimos, unidos a una vida ejemplar, sean simplemente maestros de la universidad y ciudadanos de la democracia.

No existan la repetición vacía de contenido, la investigación anodina, la paz de la inercia, sino cátedras creativas y audaces, el debate y los conflictos que están en el centro mismo de la vida y el progreso. Devolvamos la investigación a la Universidad para terminar con la rutina, pero sobre todo para devolver a la sociedad aquello que nos entrega.

No exista el silencio, ese silencio opresor que puede enloquecer, aun a riesgo de que las voces se crucen hasta lo ininteligible; no importa un poco de confusión, no importa si algún tiempo se nos escapa irremediablemente en el esfuerzo de oír, decir y entender: Nada es peor que el silencio, antesala de la indiferencia.

La Universidad recuperará no sólo la autonomía, sino también su voz. Hace muchos años que, condenada sin causa, marginada, también temida, desnudada impudicamente por mandones e irresponsables, la Universidad nada dice de su tiempo y de la historia.

La Universidad volverá a hablar con la voz de alguno de sus viejos eminentes, o de alguno o de todos, de los ciento cincuenta mil muchachos y muchachas que nunca terminan de aprender la primera y básica lección de todo estudiante al ingresar, esto es que la Universidad son ellos mismos; tal vez si tenemos suerte, por esas curiosas síntesis que de vez en cuando alcanzamos a conocer, se exprese por una voz única, por la palabra que se desprende de los protagonistas para acercarse a la verdad.

He vivido la mutación de la sociedad, también los innecesarios y duros escarmientos que caracterizaron los últimos treinta años, como estudiante, como joven docente, como hombre de investigación. También nosotros sufrimos el péndulo político del país, también la Universidad pareció como el país, por momentos, un espacio vacío. Tengo la sensación (es apenas eso), la intuición de una etapa que podemos y debemos clausurar, etapa de desencanto, castigos y olvido. Tengo también la ilusión de otro momento, de la ciencia recuperada, de la democracia vivida, de la justicia reconocida. Ciertamente, con una intuición y una ilusión no se construirá la nueva Universidad, pero nosotros tenemos ahora un poco más que eso: Tenemos un gobierno democrático que nada nos exige como no sea nuestra propia democratización. Que no pide más que ponernos al servicio de la Nación y del pueblo. Tenemos docentes listos para el esfuerzo, capaces de darle otro rostro a nuestra casa. Tenemos, sobre todo, una abrumadora mayoría de estudiantes que no necesitaron ver para creer y que contribuyeron, como pocos, a esta milagrosa recuperación de las condiciones de convivencia civilizada que los argentinos ofrecemos ahora al mundo.

Esto es lo que tenemos y con esto y sin otras referencias que nuestra comunidad académica, la responsabilidad ante la sociedad y los deberes ante la Nación, asumimos la tarea de normalizar la Universidad de Buenos Aires.

**DISCURSO DEL RECTOR NORMALIZADOR AL PONER
EN FUNCIONES A LOS DECANOS**

12 DE ENERO DE 1984

Para ustedes, señores decanos normalizadores, ha llegado la hora de la acción. No es fácil para nadie, tampoco para nosotros, académicos, hombres de ciencia, de trabajo y de investigación dar el salto de magnitudes no siempre calculables que media entre el discurso privado y el discurso público, entre el compromiso fraterno y la responsabilidad de la autoridad universitaria, entre las emociones y la razón del deber. No es fácil, tampoco es predecible porque la lógica de la acción histórica no necesariamente se corresponde con la lógica de la acción a secas. No sabemos ni podemos saber cómo es el camino que andaremos ni siquiera si somos capaces de recorrerlo. Pero en cambio sabemos lo que queremos, cómo lo queremos; deben saber ustedes que tenemos la confianza de los estudiantes, de los graduados y de los docentes que esperan esta normalización con la misma fe y expectativa que la sociedad argentina observa y analiza los primeros pasos de nuestro gobierno constitucional.

Queremos una Universidad de todos y para todos, una Universidad creativa y de alto nivel científico y para que esto sea posible necesitamos la autonomía que nos proteja de las tentaciones que el poder del saber apareja consigo. La autonomía de la Universidad no es un fin en sí misma, tampoco un medio que aísla a la Universidad de su responsabilidad social.

La autonomía es el mecanismo idóneo para que la búsqueda de la verdad, la pasión por la justicia, la identificación con la Nación no sean trastornadas por el apetito burocrático de algunos, las falacias retóricas de otros, con la disputa por el control del saber cualquiera sea su intención y justificación.

La autonomía de la Universidad implica el auto-gobierno democrático a tono con la vigencia de las instituciones políticas de la República, auto-gobierno que en esas condiciones no pue-

de ser sino co-gobierno. Hasta aquí no hago sino reafirmar principios y lealtad a esos principios. Pero seríamos algo peor que ingenuos, triviales, si suponemos que la práctica del co-gobierno puede resolver la totalidad de los problemas que afrontamos sin generar otras ansiedades, debates y nuevas problemáticas.

Estos últimos años hemos asistido en Europa a un debate renovado acerca de la crisis de gobernabilidad de las democracias, al creciente escepticismo acerca de la eficacia de las reglas de juego democrático que conocemos en Occidente. Algunos están próximos solamente al desencanto; no es grave porque vivimos un mundo que sólo efímeramente permite vivir con y en el encanto. Pero otros van más lejos del desencanto, llegan hasta el desencuentro.

El debate al que me refiero tuvo su centro en lo que se dio en llamar la crisis del Estado benefactor; en nuestro país el debate tuvo y tiene otras dimensiones, por la persistencia de un régimen autoritario y porque la crisis del Estado se debió a su ilegitimidad política y a la discrecionalidad de su gestión, que poco tenía que ver con alguna clase de asistencialismo.

Pero si formulo estas consideraciones es para señalar que las dificultades del gobierno de las sociedades complejas y de instituciones complejas como esta Universidad, que cuenta con docentes y no docentes sumados por decenas de miles y estudiantes por centenas de miles, no corresponde exclusivamente a razones de orden doméstico, aunque éstas tengan naturalmente un peso importante. No pocas veces la desestabilización institucional, y así lo hemos comprobado en nuestro país, no se corresponde con razones endógenas, no siempre es la comunidad académica o alguno de sus claustros lo que genera inestabilidad. A veces la ingobernabilidad no tiene sus causas ni en algunos problemas crónicos de la Universidad contemporánea, exceso de estudiantes o escasa infraestructura, según como se

mire, nivel de la enseñanza, bajos salarios, dificultades para la investigación intensa y apropiada.

El co-gobierno será anticipado en los consejos asesores que los señores decanos deben constituir inmediatamente en sus respectivas facultades en la proporción que establece la ley y dando cauce al máximo de representación.

Es previsible que en esta etapa de normalización los consejos asesores cumplan un papel importante como mediación entre la comunidad de docentes, graduados y estudiantes y la autoridad universitaria y mostrarán en el ejercicio de la responsabilidad cívica las bondades del sistema que, confiamos, el parlamento democrático establecerá definitivamente para nosotros.

Como señalo, empero, las dificultades del gobierno de organizaciones complejas tiene también otras vertientes, son funciones de la relación con el mundo externo a la Universidad, tienen raíces en una relación igualmente compleja de la institución con la sociedad en su conjunto o con alguno de sus componentes.

Y si hemos reclamado siempre, y no dejaremos de hacerlo en el futuro, la responsabilidad social de la Universidad, si hemos denunciado el riesgo de la insularidad, ya es hora de reclamar a la sociedad y a sus expresiones su cuota de responsabilidad en relación con la Universidad.

Toda relación social unidimensional, toda asimetría contiene invariablemente *in nuce* un embrión autoritario; y para que eso no ocurra debemos entonces reclamar del conjunto de la sociedad y de sus instituciones el mismo respeto y sobre todo la misma solidaridad que desde esta casa, confundida con el nacimiento de la Patria misma, ofrecemos en nombre de la Universidad.

La Universidad no solamente tiene derecho a la autonomía sino también el derecho a que se reconozca su especificidad, la naturaleza de su función y las condiciones de su crecimiento. Todos los ciudadanos están habilitados a opinar sobre la Uni-

versidad y su desenvolvimiento, pero nadie está moralmente habilitado para trasladar sus prejuicios y sus fantasmas a un ámbito que no solamente no los tiene ahora sino que no debe tenerlos en el futuro. Nadie tiene el derecho de estigmatizar impunemente e imaginar que la Universidad puede recoger ese estigma y, sin burla de sí misma, institucionalizarlo.

La Universidad no puede impedir que los últimos estertores de la barbarie traspasen sus muros. Pero podemos en cambio hacer lo necesario y lo posible para que la barbarie que conocimos no se instale con nosotros.

Avanzaremos entonces hacia la democracia universitaria, hacia la consolidación de la democracia argentina, reclamando madurez de nosotros los universitarios y comprensión de la sociedad, conscientes de las dificultades y también de nuestros recursos y posibilidades.

El valor de la libertad que comenzamos a disfrutar no lo descubrimos hace un mes, ni en las fatigosas lecturas de algún autor alemán. Lo conocimos soportando, sin ceder jamás, el embate de no una sino de dos dictaduras militares, de no una sino de varias tentaciones totalitarias; también, claro está, en páginas muy bellas de un inolvidable y viejísimo maestro de San Vicente, el doctor Alejandro Korn.

Universitarios, somos hombres de cultura y para la cultura y por esta misma razón la libertad de pensamiento y de expresión es para nosotros condición de subsistencia. Defender la libertad de expresión es para nosotros tanto como defender el derecho a la vida.

